



RIO GALLEGOS, 29 MAY 2008

VISTO:

La Nota N° 299/08 interpuesta por la Sra. Directora del Departamento Ciencias Exactas y Naturales; y  
CONSIDERANDO:

QUE mediante la misma informa que los docentes Prof. Julio SOTO e Ing. Livio Daniel GISMONDI realizarán una salida de campo a la zona de Punta Loyola, con los alumnos de la cátedra Biogeografía pertenecientes a la carrera Profesorado en Geografía, el día 31 de Mayo del corriente año;

QUE nada obsta para acceder a lo solicitado;  
POR ELLO:

EL DECANO DE LA UNIDAD  
ACADEMICA RIO GALLEGOS  
DISPONE:

ARTICULO 1º.- AUTORIZAR a los alumnos de la carrera Profesorado en Geografía, que en cada caso se indican, a trasladarse conjuntamente con los docentes Prof. Julio SOTO e Ing. Livio Daniel GISMONDI, a la zona de Punta Loyola, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.-

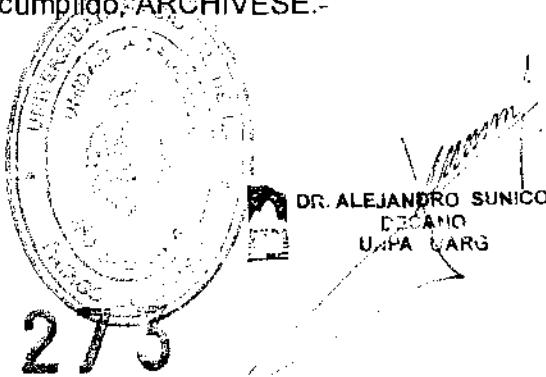
Nombre y Apellido	D.N.I. N°	Fecha de Nacimiento
Lorena OYARZO	30.144.372	14/07/83
Johann Inés BUZZATO	32.743.881	01/11/87
Laura Mariela LA VALLE	23.970.937	23/11/74
Silvia Andrea LUNA	28.956.937	13/08/81
Carla QUEVEDO	31.751.100	07/08/85

ARTICULO 2º.- DEJASE ESTABLECIDO que la Secretaría de Administración deberá tomar los recaudos administrativos necesarios para registrar la cobertura de seguro correspondiente, a los alumnos indicados precedentemente.-

ARTICULO 3º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento. Secretaría de Administración, Dirección del Departamento Ciencias Exactas y Naturales, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido. ARCHIVESE.-

DISPOSICION

N°



ES FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL  
RÍO GALLEGOS, ...29 MAY...2008.